**ASPECTOS SOBRE LOS QUE QUEREMOS SABER TU OPINIÓN**

**LIMITAR LAS AYUDAS**: Oportunidad de limitar a la baja la subvención máxima por proyecto permitida. En el pasado programa LEADER el máximo autorizado ascendía a 250.000 € y nuestro Grupo lo limitó a un máximo de 150.000 € por proyecto. ¿Opinas que debiéramos mantener el máximo de 150.000 € por proyecto, incrementarlo o rebajarlo? ¿Por qué?

**LIMITAR LA INVERSIÓN MÁXIMA**: ¿Consideras que es oportuno limitar la inversión máxima del proyecto en su conjunto para no apoyar proyectos de gran inversión. ¿Por qué?, En caso afirmativo ¿Cuál podía ser esa inversión máxima?

**LIMITAR LA INVERSIÓN MÍNIMA:** ¿Consideras que es oportuno limitar la inversión mínima del proyecto en su conjunto para evitar financiar proyectos muy, muy pequeños (pequeñas compras de equipamientos, remodelaciones…). ¿Por qué?, En caso afirmativo ¿Cuál podía ser esa inversión mínima?

**DESTINO DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO:** En el anterior LEADER nuestro Grupo ha destinado un 65% del presupuesto a proyectos productivos (actividades económicas y empresariales) y el resto a proyectos no productivos. ¿Consideras que bueno mantener este criterio, aumentarlo o disminuirlo? ¿Por qué?

**SISTEMA DE CONVOCATORIAS SECTORIALES**: Hasta este momento ARADUEY se ha reservado la posibilidad de arbitrar, especialmente para los proyectos no productivos, periodos limitados de recepción de solicitudes con periodicidad anual y con presupuesto específico. Esta circunstancia creemos que ha redundado en beneficio de la calidad de los proyectos aprobados ya que se incrementará la concurrencia competitiva y se asegurará la financiación de inversiones no productivas de interés hasta el final del Programa LEADERCAL. ¿Consideras que es positivo este criterio? ¿Se te ocurre alguna otro criterio?.

**SOBRE LA CREACIÓN DE EMPLEO:** ¿Crees oportuno excluir de las ayudas LEADER aquellos proyectos productivos que no generen empleo nuevo y sólo se limiten a mantener o consolidar los ya existentes?.

**SOBRE LAS SEGUNDAS SOLICITUDES**: ¿Cómo valoras la posibilidad de excluir de las ayudas LEADER aquellos proyectos que ya hayan recibido en el pasado una ayuda LEADER o al menos arbitrar un periodo de años que han de pasar para que puedan solicitar una nueva ayuda LEADER o aplicar un coeficiente reductor?

**PROYECTOS RADICADOS EN ALGUNAS LOCALIDADES**: ¿Crees que se debieran valorar de distinta forma iniciativas productivas radicadas en los municipios periurbanos o del alfoz de Palencia?

**SOBRE PROYECTOS MUNICIPALES**: Está permitido que los Ayuntamientos sean titulares de ayudas LEADER aunque con limitaciones en cuanto al tipo de proyecto y la cuantía. ¿Consideras positivo que se mantenga esta posibilidad o que es mejor excluirles de las ayudas LEADER en beneficio de otros colectivos sociales o empresariales? ¿Por qué?

**INICITIVAS A PROMOVER DESDE EL GRUPO ARADUEY-CAMPOS**: El Grupo tiene capacidad para desarrollar iniciativas propias o para establecer sistemas de animación y convocatorias sectoriales en determinadas áreas consideradas como prioritarias. ¿Cuáles de las siguientes consideras que deben tener especial consideración?:

 Gastronomía y Restauración

 Turismo Ornitológico

 Yacimientos arqueológicos

 Nuevos cultivos y aprovechamientos agrícolas y forestales

 Promoción de la cultura del órgano ibérico

 Apoyo a la innovación en el sector primario en su conjunto.

 Gestionados por mujeres y/o jóvenes

 Que afecten al colectivo de discapacidades u otros vulnerables.

 Relacionados con el cambio climático

 Proyectos que se desarrollen en municipios de menos de 300 habitantes

 Otros ¿Cuáles?